

unicef 

para cada niña



# Derechos de las niñas para un futuro en igualdad: Renovando compromisos en América Latina y el Caribe

RESUMEN EJECUTIVO

## Agradecimientos

Copyright © 2021 UNICEF

Las autoras de este documento forman parte de Equipo FREE (Feminist for Rights, Equality and Empowerment), integrado por Ana Landa Ugarte, Carmen Porras Gómez, Ivonne Argueta Vásquez, Bruna Cristina Jaquette Pereira y Macarena Aguilar Rodríguez.

Este informe fue coordinado por la sección de género de la Oficina Regional del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) para América Latina y el Caribe, bajo el liderazgo de Shelly Abdool, Asesora Regional de Género e Ivonne Urriola Pérez, Oficial de Género y Desarrollo.

Además, la Oficina Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe reconoce de manera particular los valiosos aportes realizados por las niñas y adolescentes que participaron en la consulta digital sobre los derechos de las niñas en América Latina y el Caribe, organizada por Taysha consulting. Agradece especialmente a las adolescentes, líderes feministas, activistas e instituciones que compartieron sus puntos de vista y sueños con nosotras.

Un agradecimiento especial a las y los colegas de UNICEF que revisaron este documento y contribuyeron a su elaboración mediante el aporte de insumos técnicos: June Pomposo, Esther Ruiz, Emilia Numer, Patricia Núñez, José Sierra Castillo, Constanza Solís y Erick Solís; así como a Nazareth Mateos, del Comité Español de UNICEF. La edición estuvo a cargo de Gladys Hauck del equipo regional de comunicaciones de UNICEF y el diseño gráfico fue realizado por Moisés Pérez Arenas.

-----

Acerca de UNICEF

En UNICEF promovemos los derechos y el bienestar de todos los niños, niñas y adolescentes en todo lo que hacemos. Junto a nuestros aliados, trabajamos en 190 países y territorios para transformar este compromiso en acciones prácticas que benefician a todos los niños, centrandos especialmente nuestros esfuerzos en llegar a los más vulnerables y excluidos, en todo el mundo.

Más información sobre el trabajo de UNICEF en América Latina y el Caribe en materia de igualdad de género puede consultarse en el sitio web de la Oficina Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe: [www.unicef.org/lac/](http://www.unicef.org/lac/)

# Contenido

Antecedentes.....	4
Principales hallazgos de los Objetivos Estratégicos.....	6
Caja de deseos de las niñas y adolescentes.....	12
Conclusiones .....	13
Prioridades de las niñas y adolescentes de América Latina y el Caribe.....	15



La IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en 1995 en Beijing (China), supuso un hito sin precedentes en el compromiso de la comunidad internacional para la puesta en marcha de una plataforma amplia e integral dirigida al avance de los derechos de las mujeres y las niñas y la igualdad de género: la Plataforma de Acción de Beijing (PAB). Ciento ochenta y nueve países, numerosas organizaciones internacionales, 17.000 participantes y más de 30.000 activistas feministas participaron<sup>1</sup> en la conferencia, comprometiéndose a hacer del avance de las mujeres y las niñas y de la igualdad de género, una prioridad nacional y global.



Foto: UNICEF LACRO / 2020 / González

La Plataforma identificó 12 esferas de especial preocupación (CAC por sus siglas en inglés), estando la última de ellas (CAC L al que denominaremos en adelante Capítulo de las Niñas) dedicada a abordar el ejercicio de derechos y las problemáticas específicas de las niñas y adolescentes.

Con ocasión de los 25 años de aprobación de la PAB, la Oficina Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe (LACRO), por sus siglas en inglés, se propuso facilitar un proceso de análisis y reflexión con el objetivo de responder dos preguntas guía: 1) 25 años más tarde, ¿Los objetivos de la PAB siguen siendo vigentes según los datos y según las niñas adolescentes?; 2) ¿En 2020 qué dicen las niñas y adolescentes de América Latina y el Caribe, que es necesario para el ejercicio de sus derechos?

La singularidad de este esfuerzo se centra en hacerlo dando voz y visibilidad a la experiencia y las opiniones de las niñas y adolescentes de la región, teniendo en cuenta sus diversidades y las múltiples interseccionalidades que las atraviesan.

Para ello se ha realizado un trabajo amplio de revisión y recopilación documental, análisis de bases de datos y consulta a niñas y adolescentes de la región, y también a mujeres adultas, tanto lideresas de organizaciones feministas, como especialistas que trabajan en pro de los derechos de las niñas y adolescentes.

Se trata así de un esfuerzo de investigación que toma en cuenta distintas fuentes de información tanto cuantitativas como cualitativas, pero que pretende dar mayor visibilidad, presencia y razón a las voces de las niñas y adolescentes consultadas, en comparación a cuanto se les otorga en otros diagnósticos de situación basados fundamentalmente en fuentes secundarias y análisis de datos cuantitativos. Esto fue una premisa metodológica establecida desde el principio para lograr identificar las prioridades de las niñas y adolescentes desde las propias niñas y adolescentes. Este abordaje pretende además ayudar a suplir la carencia estructural de datos e informaciones cuantitativas sistematizadas en relación con las niñas y adolescentes, mucho mayor cuando se trata de datos cuantitativos que permitan analizar las distintas interseccionalidades.

La consulta -que fue realizada mediante distintos instrumentos en línea debido a las limitaciones de movilidad impuestas por la pandemia de la COVID-19-, ha contado con la participación de 1,419 niñas y adolescentes de 26 países de la región de América Latina y el Caribe. Niñas y adolescentes afrodescendientes, indígenas, mestizas, blancas, trans, lesbianas, bisexuales, con discapacidad, migrantes y desplazadas de Centroamérica y México, el Cono Sur, la Región Andina y el Caribe fueron consultadas a través de 16 entrevistas en profundidad y una plataforma en línea, donde 1,403 respondieron a una encuesta acerca de sus percepciones y prioridades sobre la situación de las niñas y adolescentes en la región. Así mismo, 16 lideresas de organizaciones feministas, y especialistas que trabajan en pro de los derechos de las niñas y adolescentes fueron entrevistadas.

Este informe además tiene en cuenta los compromisos derivados de las Conferencias Regionales de la Mujer realizadas trianualmente. Igualmente reconoce y considera las agendas surgidas del Diálogo Intergeneracional sobre igualdad de género y derechos de niñas, adolescentes y mujeres (octubre 2018, Antigua); de la Declaración de las juventudes feministas (enero 2020, Santiago de Chile); y del evento paralelo 25 años de compromisos para las niñas: un diálogo intergeneracional desarrollado por UNICEF en el marco de la XIV Conferencia Regional de la Mujer de América Latina y el Caribe (enero 2020, Santiago de Chile), y los diálogos intergeneracionales organizados en los primeros meses del 2020 por UNICEF y socios en Bolivia, Chile, Colombia, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá y Perú.

<sup>1</sup>Se desconoce la participación por edad en la cuarta conferencia mundial para entender la participación de mujeres jóvenes y adolescentes.

De esta manera, la identificación de las prioridades de las niñas y adolescentes que se presentan en este informe como las recomendaciones sugeridas, pretenden ser un insumo para la discusión y el posicionamiento de las voces, las necesidades y las demandas de las niñas y adolescentes latinoamericanas y caribeñas en la agenda pública de los países y en las estrategias de las organizaciones de distinta índole responsables de su materialización, por lo que no se plantean como exhaustivas ni acabadas. Se espera así mismo que sean tenidas en cuenta por las organizaciones de mujeres, feministas y todas aquellas preocupadas por los derechos de las niñas y adolescentes y la igualdad entre los géneros que trabajan en la región.



Foto: UNICEF LACRO / 2020 / González

Es importante además destacar que este informe, aunque ideado cuando todavía la pandemia derivada del virus COVID-19 no estaba siquiera en el imaginario colectivo, se ha desarrollado en el contexto de ésta y de las medidas de confinamiento y distanciamientos social impuestas, variadas en función de los países y también según el momento. Por ello, en la consulta se incluyeron preguntas específicas a las niñas y adolescentes con relación a los impactos identificados o esperados en el futuro, cuyos hallazgos nutren un breve apartado al respecto en el análisis de situación de cada Objetivo Estratégico (OE) del Capítulo de las Niñas.

El informe está estructurado en tres partes. La Parte I presenta los antecedentes y objetivos que dan origen al mismo, la metodología desarrollada y los alcances y limitaciones encontrados. La Parte II se aproxima a la caracterización de la situación actual de las niñas y adolescentes con relación a los temas abordados por el Capítulo de las Niñas, incluyendo además otras cuestiones que han ido surgiendo y tomando relevancia en este cuarto de siglo. La Parte III describe una serie de recomendaciones ligadas a las prioridades expresadas por las niñas y adolescentes que dan respuesta al contexto actual de la región y al impacto de la pandemia del covid-19.

En consonancia con esta estructura, habiendo ya indicado los objetivos del trabajo en este apartado de antecedentes, el presente resumen ejecutivo se organiza en tres apartados : 1. Principales hallazgos de los Objetivos Estratégicos del Capítulo de las Niñas, 2. Conclusiones y 3. Prioridades de las niñas y adolescentes de América Latina y el Caribe.



### Principales hallazgos de los Objetivos Estratégicos del Capítulo de las Niñas

El estudio toma como referencia y punto de partida el Capítulo de las Niñas de la PAB y sus 9 OE. Sin embargo, la organización de las temáticas abordadas en los OE contiene algunas variaciones si se compara con la organización original de los contenidos de los OE del Capítulo de las Niñas. Esto se ha hecho así para facilitar su presentación y su abordaje en el contexto actual, teniendo en cuenta las estrechas interrelaciones evidentes entre las distintas cuestiones abordadas. También es importante señalar que los temas abordados originalmente en el OE2 y el OE9 del Capítulo de las Niñas, aquí se abordan todos ellos en el OE2, al estar estrecha y directamente relacionados. Así, el OE9 se ha dedicado a abordar una cuestión importante que ha adquirido relevancia en la región en el período pero que no estuvo presente en la agenda del Capítulo de las Niñas: la justicia climática para las niñas y adolescentes.

Así también, en varios OE se han incluido cuestiones que, si bien no fueron abordadas por el Capítulo de las Niñas hace 25 años, han surgido y ganado relevancia en estos últimos 25 años: apoyo económico de las madres y los padres y corresponsabilidad paterna (OE1); infraestructuras escolares adecuadas para la gestión saludable de la menstruación y acceso a las TICs -Tecnologías de la Información y las Comunicaciones- (OE4); la violencia contra las niñas y adolescentes en el mundo digital (OE7); la movilización social de niñas y adolescentes (OE8); y justicia climática para las niñas y adolescentes (OE9).



### OE1 - Eliminar todas las formas de discriminación contra las niñas y adolescentes

- Se identifican avances importantes en la región en cuanto a la aprobación de marcos normativos que protegen el ejercicio del derecho de las niñas a la identidad y a la filiación, así como en las tasas de registro, sin que se aprecien diferencias significativas por sexo. Mayor desagregación sería necesaria para analizar si hay relación entre el sexo de la hija o del hijo y el cumplimiento de las responsabilidades paternales, particularmente de los padres -hombres-.
- El rol de los padres -hombres- en la región está cambiando, y cada vez son más los que asumen algunas tareas de cuidado. A pesar de ello, la corresponsabilidad y el abandono paterno - tanto económico como de cuidados sigue siendo un problema grave para el ejercicio de derechos de las niñas, sobre todo en hogares monoparentales femeninos.
- Las leyes protegen formalmente el derecho de las niñas y adolescentes a la sucesión y a la herencia en igualdad con los niños. Sin embargo, los limitados avances en el acceso de las mujeres a la propiedad, en particular de la tierra, dan cuenta de los obstáculos que enfrentan en la práctica para el ejercicio de este derecho. Mayor análisis y estudios son necesarios en este ámbito.
- El matrimonio infantil y las uniones tempranas siguen siendo uno de los retos pendientes de América Latina y el Caribe, siendo la única región en el mundo en donde no han descendido las tasas de matrimonio infantil en los últimos 25 años. 1 de cada 4 niñas y adolescentes está casada o en unión, y la probabilidad aumenta con la pobreza, la ruralidad y la pertenencia indígena. La crisis del covid-19 tendrá un impacto muy negativo, incrementando la incidencia de esta práctica nociva en toda la región.
- Muchos más esfuerzos deben de realizarse en todos los ámbitos anteriores en la generación de estudios y datos en relación con este objetivo y las niñas con discapacidad y las niñas LGBTI+, sobre las cuales la información actualmente es prácticamente inexistente.

### OE2 - Eliminar las actitudes y las prácticas culturales que perjudican a las niñas y adolescentes

- Si bien los países de la región han avanzado en la adopción de legislación y prácticas institucionales más inclusivas e igualitarias, los roles tradicionales de género, las creencias y percepciones sexistas hacia las mujeres, adolescentes y niñas siguen siendo barreras para su acceso a derechos, justicia, bienes y oportunidades.
- El crecimiento de la capacidad de influencia social y política de movimientos antiderechos refuerzan roles de género y fortalecen prejuicios y estereotipos discriminatorios hacia las niñas y adolescentes. Estos grupos amenazan seriamente los avances existentes en la integración y la aplicación de la perspectiva de género en las políticas y programas públicos a todos los niveles.
- Las niñas y adolescentes de la región han avanzado de forma importante y más que sus pares masculinos en la deconstrucción de estereotipos y prácticas sexistas; a pesar de ello, en su imaginario conviven perspectivas y visiones emancipadoras con otras más tradicionales moldeadas por el sistema machista en el que viven.
- Los medios de comunicación y la publicidad juegan un rol fundamental en la deconstrucción o, al contrario, el reforzamiento de los estereotipos discriminatorios de género. Particularmente importante es su contribución a la hipersexualización de las niñas y adolescentes afrodescendientes y la desvalorización de sus capacidades y potencialidades. Por su parte, lo “indígena” sigue asociado en buena medida a la servidumbre, la ignorancia, la agresividad y al atraso. Los estereotipos racistas se suman a los prejuicios hacia migrantes en el caso de las niñas y adolescentes en esta situación.
- La pandemia de covid-19 ha resultado en el refuerzo de los estereotipos sexistas y en los roles de género.

### OE3 - Promover y proteger los derechos de las niñas y adolescentes e intensificar la conciencia de sus necesidades y su potencial

- Todos los países de América Latina y el Caribe han ratificado la Convención sobre los Derechos del Niño; mientras en América Latina la mayoría de los países han desarrollado normas nacionales para su aplicación, en el Caribe inglés y francés el desarrollo es minoritario.
- Las legislaciones y políticas nacionales de infancia y adolescencia suelen carecer de perspectiva de género, excepto en contados países de América Latina. A su vez, las legislaciones y políticas nacionales de género con frecuencia ignoran las necesidades e intereses específicos de las niñas y adolescentes.
- La aprobación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad supuso un paso importante para el reconocimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad. Si bien la mayoría de los países de América Latina la han ratificado, en el Caribe todavía son muchos los que han de hacerlo.
- Como en otros ámbitos, el principal reto está en la aplicación de las leyes de protección de las niñas, niños y adolescentes. Las niñas reclaman participación en su elaboración y denuncian que en la mayoría de los casos estas leyes se elaboran e implementan sin tener en cuenta sus opiniones.
- Las niñas y adolescentes en 2020 han oído hablar y conocen más sobre sus derechos que antes; la escuela y más recientemente las redes sociales han tenido un papel fundamental en ello. Sin embargo, el avance de fuerzas ultraconservadoras en la región y la difusión de informaciones falsas cada vez mayor en las propias redes sociales, plantean un panorama complejo.



### OE4 - Eliminar la discriminación contra las niñas y adolescentes en la educación y en la formación profesional

- Los avances en acceso a la educación primaria y secundaria de las niñas y adolescentes de la región de América Latina y el Caribe de las últimas décadas son notables. Sin embargo, este acceso queda trastocado al considerar otras variables de exclusión: la pobreza de los hogares, la residencia en áreas rurales, la pertenencia a pueblos indígenas y afrodescendientes, la condición de discapacidad y el estatus migrante.
- El abandono de los estudios de secundaria entre las y los adolescentes continúa siendo la gran asignatura pendiente en toda la región. En él inciden una serie de factores que afectan en mayor grado a las niñas y a las adolescentes que viven en situación de pobreza o embarazadas o que han sido madres a temprana edad, a menudo como resultado de la violencia sexual.
- Los estereotipos y roles de género siguen marcando las desigualdades en el rendimiento en asignaturas como las matemáticas y las ciencias que persisten a favor de los jóvenes en toda la región, lo cual limita las potencialidades de las niñas y adolescentes en los campos de ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas (CTIM), vinculadas a mayores oportunidades de empleos de calidad, y sobre todo en el contexto de la nueva realidad derivada de la crisis del covid-19.
- La violencia sigue siendo una lacra en las escuelas, a pesar de los pocos estudios que ilustran el problema. La violencia contra las niñas se manifiesta a través del acoso, el abuso y el racismo, teniendo como victimarios tanto a pares como a docentes. Todo esto se da en un contexto con poca formación del profesorado en temas de género y de un currículo ciego a la perspectiva de género que refuerza estereotipos y roles desiguales de género.
- El cierre de las escuelas por la crisis del covid-19 ha dejado a más de 156 millones de estudiantes sin escolarizar y pone en peligro el retorno sobre todo de las niñas y adolescentes. Del mismo modo, la opción de continuar las clases de forma virtual desfavorece a las niñas y adolescentes en las zonas rurales por el bajo nivel de acceso a Internet y TICs. El abandono escolar derivado de la crisis se espera tenga impactos muy negativos en el incremento del matrimonio y el embarazo infantil y adolescente en la región y que, a su vez, éstos tengan impacto negativo en el abandono escolar de las niñas y adolescentes.

### OE5 - Eliminar la discriminación contra las niñas y adolescentes en el ámbito de la salud y la nutrición

- Existen avances significativos en la reducción de las tasas de embarazo infantil y adolescente, aunque persisten marcadas desigualdades en relación con la ruralidad, la pertenencia étnica y racial, siendo las tasas de embarazo mayores entre las adolescentes indígenas y afrodescendientes, y las que viven en las áreas rurales. La tasa de embarazo y maternidad infantil y adolescente en la región están agudizadas por la prohibición parcial o total de la interrupción del embarazo.
- El desconocimiento en relación con el embarazo y la maternidad y en general la salud sexual y reproductiva en menores de 15 años es grave en toda la región, y no aparecen en las estadísticas oficiales. También lo es, aunque en menor medida, la falta de datos específicos sobre el grupo de 15 a 18 de edad dentro del grupo de mujeres en edad reproductiva (15-49), lo que impide un análisis adecuado de la problemática y por tanto el diseño de políticas focalizadas.
- La educación sigue determinando los mandatos de género con tal fuerza que, para muchas adolescentes, ser madre en esa edad puede ser concebido como deseable, al percibir su plan de vida como madres y cuidadoras, convirtiendo la maternidad en su único proyecto de vida.
- El acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva sigue siendo más limitado entre las adolescentes afrodescendientes e indígenas que viven en los lugares más alejados, lo que provoca mayores riesgos cuando están embarazadas o menor acceso a los anticonceptivos cuando empiezan las relaciones sexuales. Para las niñas y adolescentes con discapacidad las limitaciones se multiplican.
- La educación integral en sexualidad es uno de los grandes ausentes en la currícula educativa de la región, a pesar de ser una de las grandes demandas de las niñas y adolescentes. La puesta en práctica de la educación integral en sexualidad es una herramienta esencial para la disminución del embarazo infantil y adolescente y para vivir una vida libre de violencia, pero todavía continúa siendo un desafío para los países de América Latina y el Caribe, incrementado por la influencia de grupos conservadores antiderechos en la región.

- La pandemia del covid-19 ha tenido consecuencias que atentan contra los derechos sexuales y derechos reproductivos de las niñas y adolescentes y se prevén impactos que profundizarán las brechas de desigualdad en el acceso a servicios de salud y nutrición, que incluso significarán grandes retrocesos en el ejercicio de estos derechos. Las consecuencias más evidentes son ya el aumento de los embarazos infantiles y adolescentes y el impacto en la salud mental de las niñas y adolescentes.

### OE6 - Eliminar la explotación económica del trabajo infantil y proteger a las niñas y adolescentes que trabajan

- Todos los países de América Latina y el Caribe, excepto Belice y Anguilla, han fijado una edad mínima de admisión al empleo entre 14 y 17 años, de acuerdo con lo requerido por el Convenio 138 de OIT. A pesar de este desarrollo normativo, la realidad es que, en 2016, 10.5 millones de niñas, niños y adolescentes de la región realizaban trabajo infantil y adolescentes y una buena parte en condiciones consideradas de riesgo.
- El género sigue siendo el principal denominador del trabajo que realizan niñas, niños y adolescentes. En el campo y la ciudad las niñas y adolescentes trabajan, aunque estén menos visibles que sus pares niños debido a la invisibilización del trabajo doméstico no remunerado en los propios hogares, y el remunerado en hogares de terceros.
- Cuando las niñas y adolescentes trabajan como empleadas domésticas, muchas veces lo hacen en relaciones de servidumbre y explotación, con remuneración baja o nula, y compatibilizando el trabajo doméstico con la asistencia a la escuela, hecho que eleva los niveles de absentismo y deserción. Es en los hogares propios o ajenos que las niñas y adolescentes están más sujetas a maltratos y a la violencia sexual. La mayor parte de las adolescentes trabajan en la informalidad, y sin afiliación a la seguridad social y, por tanto, su acceso a la protección social es mínimo.
- El trabajo infantil y adolescente reproduce y amplifica las desigualdades. Su incidencia está directamente relacionada con la pobreza, el desempleo, los bajos ingresos, la inseguridad económica de las familias y una oferta educacional insuficiente, de ahí que las niñas más explotadas laboralmente sean las niñas afrodescendientes, indígenas, migrantes y con discapacidad.

- Las niñas y mujeres con discapacidad pueden ser objeto de explotación económica a causa de su condición, lo que a su vez puede exponerlas a violencias adicionales, citando que las mujeres y niñas con discapacidades físicas o visibles pueden ser víctimas de la trata con fines de mendicidad forzada pensando que pueden despertar más compasión entre las personas.
- La pandemia de covid-19 en el corto plazo ha incrementado la carga de trabajo doméstico y de cuidados de las niñas y adolescentes en el hogar. Y en el largo plazo, los impactos de la crisis provocada por el covid-19 tienden a revertir los avances en la región acentuando las desigualdades y aumentando las tasas de trabajo infantil y adolescente, así como la tasa de niñas, niños y adolescentes involucrados con el trabajo peligroso, sobre todo entre los grupos más pobres o que enfrentan múltiples discriminaciones.

### OE7 - Erradicar la violencia contra las niñas y adolescentes

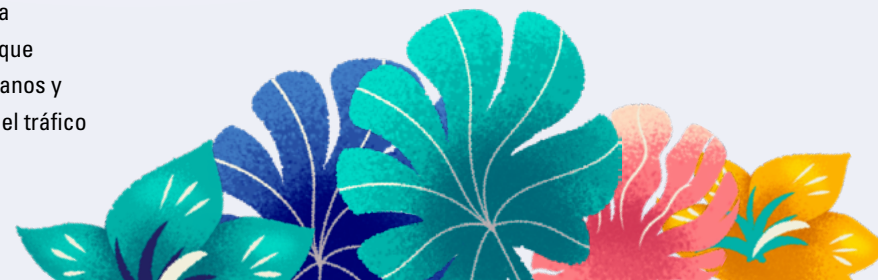
- Se reconocen importantes avances normativos para la prevención, atención y persecución de la violencia hacia las mujeres. Todos los países disponen de leyes de primera generación -leyes de violencia doméstica e intrafamiliar-, 13 países en AL cuentan con normativas de protección integral frente a la violencia específica contra las mujeres; 18 países en AL y 3 en el Caribe tipifican penalmente el feminicidio; varios países cuentan con normativas contra el acoso sexual y/o el acoso laboral, e incluso el acoso callejero y, de forma pionera el Estado Plurinacional de Bolivia cuenta con una ley contra el acoso y la violencia política hacia las mujeres. En general, los avances normativos son mucho mayores en los países de América Latina que en el Caribe (Observatorio de género CEPAL; CIDH, 2019).
- El feminicidio es la forma más letal de violencia contra las mujeres y las niñas. Honduras, El Salvador, Guatemala, Colombia y Jamaica <sup>2</sup> están entre los países con las mayores tasas de homicidio de niñas y adolescentes en todo el mundo.
- Los victimarios están cerca de las niñas; la casa, la escuela o la familia son los lugares más inseguros para ellas. La violencia en la familia y el entorno cercano va desde la violencia psicológica y la agresión física al abuso sexual.

<sup>2</sup>Todas las fuentes de datos oficiales se pueden consultar en el informe (Observatorio de género CEPAL; CIDH, 2019).

- El 80 por ciento de las violaciones sexuales de la región se comenten contra niñas y adolescentes de 10 a 14 años, y el 90% de estos casos involucran un contexto de violación reiterado. La cultura de impunidad y el acceso insuficiente de las niñas y las mujeres a la justicia invita a los perpetradores a la repetición.
- Las adolescentes son víctimas de sexo forzado principalmente por sus maridos o parejas, pero también de abuso sexual incestuoso y la violación por amigos de la familia y vecinos. La unión o matrimonio temprano está asociado a mayores tasas reportadas de victimización por violencia de género, incluida la violencia sexual.
- El acoso y abuso callejero comienza cuando las niñas tienen 9 o 10 años, intensificándose entre los 12 y los 15 años. Un 60% de las adolescentes y jóvenes mujeres de 15 a 25 años han experimentado alguna forma de acoso en las redes sociales.
- Las niñas y adolescentes son la mayoría de las víctimas de la trata en Centroamérica y el Caribe (55%) y 31% de las víctimas en América del Sur, son también el 40% de las víctimas de la trata con fines de explotación sexual en Centroamérica y El Caribe, y el 26% de las víctimas destinadas al trabajo forzoso en América del Sur.
- Las niñas y adolescentes rurales enfrentan mayores riesgos de violencia, al mismo tiempo que los servicios para las sobrevivientes son escasos en las zonas donde viven. Las tasas de violencia son más elevadas para las niñas afrodescendientes e indígenas, que además frecuentemente sufren con la violencia recurrente de las disputas territoriales en zonas apartadas y rurales.
- La violencia y el abuso contra niñas y adolescentes con discapacidad, aunque no dimensionado cuantitativamente, es un fenómeno gravísimo y muy escasamente abordado.
- El cierre de las escuelas por la crisis del covid-19 ha aumentado la violencia hacia las niñas en el interior de las casas, siendo su peor expresión la violencia sexual que perpetrán sus "seres queridos cercanos", en particular padrastros, padres, hermanos y demás familiares. Destacar, así mismo, durante la pandemia una mayor difusión del tráfico de material de abuso infantil, que denigra y cosifica a las niñas y adolescentes.

### OE8 - Fomentar la conciencia de las niñas y adolescentes y su participación en la vida social, económica y política

- La participación social de las niñas y adolescentes en la región está escasamente documentada. Los indicadores de participación existentes sólo reflejan la situación de mujeres adultas en el acceso a puestos de decisión en los órganos del Estado.
- En los espacios propiciados por personas adultas, las niñas y adolescentes señalan que su participación es mayoritariamente decorativa y simbólica, y denuncian el adultocentrismo predominante, que determina que sus voces no sean tomadas en cuenta en los procesos decisivos.
- Las feministas adolescentes y jóvenes de la región se han posicionado en los últimos años a la cabeza de luchas sociales contra medidas gubernamentales que atentan contra la democracia y los derechos humanos, así como para lograr cambios legislativos que garanticen el derecho de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos.
- La ausencia de espacios de participación en las zonas rurales, y las limitaciones de acceso a internet existentes en lugares apartados de los centros urbanos, limita sobre todo la participación de las niñas y adolescentes que viven en mayores condiciones de pobreza y precariedad, afectando con frecuencia en mayor medida a las indígenas y afrodescendientes.
- La crisis del covid-19 ha tenido consecuencias que limitan la participación y movilización de las niñas y adolescentes en los espacios presenciales. Pero a la vez la situación de confinamiento, junto con una generación más conectada y familiarizada con los medios digitales ha propiciado una mayor articulación de sus acciones y demandas en las redes sociales contra los abusos a los derechos de las niñas y adolescentes.



### Principales hallazgos de la justicia climática para las niñas y adolescentes

- Aunque la mayoría de los instrumentos normativos sobre gestión de riesgos y cambio climático internacionales y regionales reconocen la importancia de la participación de las mujeres y la integración de la perspectiva de género, las niñas y adolescentes son escasamente mencionadas.
- América Latina y el Caribe es una región particularmente vulnerable a los impactos del cambio climático. 26.5 millones de niñas y niños latinoamericanos y caribeños viven en zonas de alto riesgo. Más de 60 millones de niñas y niños en América Latina y el Caribe se han visto afectados en los últimos 30 años por un evento climático extremo o un desastre.
- Las niñas, adolescentes y jóvenes de la región, reconociendo las interconexiones entre las distintas luchas, se han posicionado a la cabeza de los movimientos que demandan justicia climática; así también los movimientos feministas de la región están incorporando visiblemente la lucha contra el cambio climático en sus agendas. Aún así, y como en otros ámbitos, la toma de decisiones sigue estando masculinizada.
- Las niñas en mayores condiciones de pobreza, que en la región están sobre representadas en las niñas rurales, indígenas, afrodescendientes y con discapacidad, son también las que sufren y sufrirán en mayor medida la injusticia climática. Así, la pobreza incrementa vulnerabilidad a los impactos del cambio climático, y estos a su vez generan más pobreza.
- Las niñas, adolescentes y comunidades indígenas deben de tener una participación protagónica en la lucha contra el cambio climático no solo en virtud de los impactos enormes que está generando en sus vidas, sino también en virtud de sus conocimientos ancestrales y cercanía a la naturaleza.



# Caja de deseos de las niñas y adolescentes

## En el 2050, me gustaría:

- Que no nos preocupáramos por la educación sexual.
- Que no hubiera estereotipos, por ejemplo, de belleza.
- Que hubiera participación total para las niñas, que el mundo sepa que estamos aquí, que estamos presentes.
- Que nos podamos expresar en libertad y ser escuchadas.
- Que no te señalen por tu cuerpo, por tu color de pelo, por como hablas o te expresas.
- Que no tuviéramos que pensar en el matrimonio.
- Que el papel escrito se refleje en la realidad.
- Que las políticas públicas tengan perspectiva de género.
- Que las funcionarias y funcionarios estén capacitados en género.
- Que las escuelas sean un actor importante en la defensa de los derechos de las niñas.
- Que el movimiento feminista sienta a la niñez y juventud cuando se hable de feminismo.
- Que la sociedad acepte a las niñas como son, que deje de lado el machismo, el racismo y la homofobia.
- Que se alcance la igualdad de género y que se acabe la discriminación de las niñas y mujeres y las personas LGBTI+.
- Que cada niña, adolescente y joven sea respetada.
- Que las niñas tengan acceso a la justicia.
- Que podamos decidir sobre nuestros cuerpos.
- Que llegemos a una sociedad sin machismo.
- Que haya respeto a la diversidad ya que somos diferentes como personas.
- Que no haya miedo al Estado y tengamos confianza en él.
- Que mejore la situación para las niñas negras caribeñas.
- Que nos tratemos por igual.
- Que se respeten los derechos de la infancia.
- Que no existan los problemas que estamos atravesando ahora.
- Que hubiera menos discriminación.
- Que hubiera menos niñas y niños en la calle.
- Que hubiera menos contaminación.

**“En 30 años me imagino un mundo gobernado por mujeres, niñas y adolescentes”.**

**El Capítulo de las Niñas sigue vigente: las problemáticas “viejas” se han complejizado y a estas se han añadido otras nuevas, en un contexto donde fuerzas ultraconservadoras y antiderecho han logrado incursionar en la toma de decisiones política de numerosos países de la región.** La realidad de las niñas y adolescentes de la región de América Latina y el Caribe está cruzada por múltiples y variadas identidades que derivan de la propia historia del continente como territorio originario rico y diverso, y a la vez de colonización, conquista y explotación. Un territorio y una historia marcados por un patriarcado racista profundamente enraizado que determina elevados niveles de desigualdad y exclusión.



Foto: UNICEF LACRO / 2020 / González

Veinticinco años después de la celebración de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer que dio lugar a la aprobación de la Plataforma de Acción de Beijing, la mayor parte de las problemáticas incluidas en su Capítulo de las Niñas dedicado a las niñas y adolescentes siguen vigentes en América Latina y el Caribe. Los profundos cambios producidos en la región derivados sobre todo del avance de la globalización neoliberal y tecnológica han hecho que en muchos casos estos “viejos” problemas, como por ejemplo el embarazo infantil o el matrimonio y las uniones tempranas, se hayan complejizado y adquirido nuevas y diversas expresiones. A su vez, nuevas preocupaciones, como la justicia climática o el acoso en las redes sociales se han hecho presentes, e impactan cada vez con más fuerza en las vidas de las niñas y adolescentes de la región. Las luchas de los distintos movimientos sociales, feministas, LGBTI+, por la igualdad racial y por los derechos de los pueblos originarios y por las personas con discapacidad han logrado visibilizar las distintas caras y aristas que todas estas problemáticas presentan en función de las distintas identidades de las personas, y de los factores y mecanismos de discriminación que las atraviesan.

Como ocurre siempre con los grupos “sin poder”, en este caso las niñas y adolescentes, la lucha por el ejercicio de sus derechos está plagada de claroscuros y generalmente, frente a un mismo problema, conviven avances y retrocesos que complejizan su análisis y tratamiento. Un ejemplo claro es el acceso a la educación, donde más avances objetivos se identifican a nivel regional, y hoy ya las niñas y las adolescentes superan a sus pares hombres en todos los niveles y en casi todos los países. A pesar de ello, los sistemas educativos siguen permeados de estereotipos y prácticas que marcan roles y expectativas distintas a las niñas y a los niños. Igualmente, las niñas y adolescentes son hoy mucho más conscientes y conocedoras de sus derechos que hace 25 años; a pesar de ello, las redes sociales y los medios de comunicación imponen en ellas actitudes y prácticas contrarias a su libertad y autonomía.

Así también, el avance reseñable que supone la participación cada vez mayor de las niñas y adolescentes en los movimientos feministas y ambientalistas en distintos países, convive con un contexto regional donde fuerzas ultraconservadoras y antiderecho han logrado entrar en la toma de decisión política y, en varios países de la región, ponen en serio peligro los avances logrados hasta la fecha.

América Latina y el Caribe, una región pionera en trabajar una agenda regional para los derechos de las mujeres, aunque las niñas y adolescentes todavía son poco visibles. En términos de avances es necesario reconocer, aunque aún queda mucho por hacer, el importante desarrollo normativo, institucional y de políticas para la protección de la infancia, y también para el avance de los derechos de las mujeres y la igualdad de género que ha tenido lugar en la región y que han permitido avanzar en la visibilización y el abordaje de las condiciones de vida y las necesidades específicas de las niñas y adolescentes. Reconociendo esto, es importante mencionar que, en la práctica, las agendas de protección a la infancia y la adolescencia con frecuencia obvian la perspectiva de género, mientras que también, muchas veces, las agendas a favor de los derechos de las mujeres y de la igualdad de género adolecen de una perspectiva de ciclo de vida e intergeneracional.

Algo similar ocurre en los marcos normativos que se han ido desarrollando para la protección de los derechos y la erradicación de la discriminación étnica y racial, muchos de los cuales, aunque hacen el esfuerzo de visibilizar e integrar las demandas de las mujeres y por la igualdad de género, adolecen casi siempre de una mirada etaria que permita, a la vez que abordar las interseccionalidades existentes, visibilizar y abordar las problemáticas específicas que enfrentan las niñas y adolescentes de la región en su diversidad.

Si la implementación de los marcos normativos es en general una deuda pendiente en la región, lo es todavía más en relación con las niñas y las adolescentes. La limitada voluntad política real se traduce en la escasez de recursos públicos asignados a los distintos organismos del Estado para su implementación efectiva; la escasez de conocimientos y capacidades de las y los funcionarios públicos responsables que permiten que persistan estereotipos y prácticas discriminatorias en su aplicación, así como en los desajustes y falta de armonización normativa entre los distintos niveles de administración del estado, limitan en buena medida que las niñas y adolescentes puedan ejercer los derechos que les confieren las leyes. La crisis del covid-19 ha hecho esto todavía más difícil, sobre todo para aquellas que viven en mayores condiciones de pobreza y exclusión, y las que pertenecen a los grupos más discriminados como las niñas indígenas o afrodescendientes.

**Las niñas y adolescentes, especialmente las más discriminadas, siguen invisibles en las estadísticas oficiales.** Si bien la Estrategia de Montevideo (2016) señala la importancia del desarrollo de indicadores y sistemas estadísticos para entender y abordar la situación de las niñas, adolescentes y mujeres, con el objetivo de “transformar datos en información, información en conocimiento y conocimiento en decisión política”, las niñas y adolescentes latinoamericanas y caribeñas continúan en la invisibilidad estadística, con limitadas excepciones nacionales y temáticas. Este hecho ha sido claramente identificado a lo largo de este informe, y en cada uno de los apartados que analizan las temáticas contenidas en los OE del Capítulo de las Niñas y también las emergentes. Excepto cuestiones muy contadas relacionadas con el matrimonio infantil y las uniones tempranas, el embarazo infantil y adolescente o las tasas de escolaridad, las niñas y adolescentes, y más todavía las menores de 12 años, no aparecen en las estadísticas oficiales, mucho menos cuando se trata de contar con datos regionales. Siendo esto grave, mucho más lo es la invisibilidad estadística de las niñas y adolescentes afrodescendientes, indígenas, LGBTI+, migrantes y desplazadas o con discapacidad, ausentes en la mayoría de los casos de cualquier estadística oficial.



Foto: UNICEF Bolivia / 2018 / Andrade



# Prioridades de las niñas y adolescentes de América Latina y el Caribe

Las niñas y adolescentes consultadas priorizaron una serie de problemas que enfrentan diariamente y que han marcado la organización de las recomendaciones. Éstas se van a compartir, discutir y validar con las niñas y adolescentes que participaron en las consultas, los movimientos feministas y las organizaciones que trabajan en pro de la igualdad, las agencias las NNUU y las representantes institucionales.

Las prioridades globales identificadas por las niñas y adolescentes consultadas se engloban en 7 ámbitos, que se desarrollan de forma ampliada en el informe. Son las siguientes:

1. Las niñas y adolescentes **demandan vivir libres de violencia**: las niñas dicen basta ya de violencia sexual y de explotación sexual; exigen poder ir tranquilas y seguras por la calle; demandan el fin a la impunidad de abusadores y maltratadores; y quieren crecer y vivir sin miedo.
2. Las niñas y adolescentes, y aún más las niñas y adolescentes afrodescendientes, **piden que no las cosifiquen y sexualicen**
3. Las niñas y adolescentes **quieren ser tratadas sin ninguna discriminación**: las niñas y adolescentes quieren que sus derechos sean respetados y ser tratadas en igualdad en sus hogares y comunidades; las niñas y adolescentes demandan una educación en igualdad.
4. Las niñas y adolescentes **demandan educación sexual integral** y poder decidir sobre sus cuerpos.
5. Las niñas y adolescentes quieren **participar y decidir** sobre las cuestiones que les atañen.
6. Las niñas y adolescentes necesitan **justicia climática** para poder vivir y crecer.
7. Las niñas y adolescentes deben ser **visibles en las estadísticas**.



Foto: AndreaRegoBarros, Recife (Brazil) 2018

© Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)  
Marzo de 2021

Oficina Regional para América Latina y el Caribe  
Calle Alberto Tejada, edificio 102  
Ciudad del Saber  
Panamá, República de Panamá  
Apartado postal: 0843-03045  
Teléfono: +507 301 7400  
[www.unicef.org/lac](http://www.unicef.org/lac)  
Twitter: @uniceflac  
Facebook: /uniceflac

unicef   

---

para cada niña